

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51929 ALICANTE

Edicto

Don Isaac Bernabéu Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por éste Órgano judicial,

Hago Saber:

1.º - Concurso Abreviado 659/2019.

2.º - Fecha del auto de declaración cuatro de junio de dos mil diecinueve.

3.º - Se declara en concurso a don Vicente Ferrer Arévalo con N.I.F. 22.122.540J.

4.º - Se suspenden las facultades patrimoniales y de disposición del concursado.

5.º - Se acuerda el nombramiento de doña María Dolores Ramos Calvo, abogado en ejercicio, con domicilio a efectos de notificaciones sito en Alicante, calle Ángel Lozano n.º 7, 4.º, teléfono 610.433.460 y fax 965.20.34.48 y email: mramos-calvo@icali.es, nombrada administrador concursal como Letrada en el procedimiento de referencia.

6.º - Se acuerda efectuar llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE, mediante escrito dirigido a la administración concursal a presentar en su domicilio o dirección de correo electrónico designada al efecto arriba indicado.

Alicante, 27 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isaac Bernabéu Pérez.

ID: A190068164-1